

Consejo de Ministros

Tercera reunión
11 - 12 de marzo de 1987
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

EXPOSICION FORMULADA POR EL SEÑOR
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, CAR
LOS AUGUSTO SALDIVAR, EN LA SEGUN
DA SESION PLENARIA

ALADI/CM/III/di 2
12 de marzo de 1987

Señor Presidente:

Permítame presentarle, en nombre de la Delegación de la República del Paraguay, nuestras felicitaciones por su elección para dirigir las deliberaciones de la Tercera Reunión del Consejo de Ministros de la Asociación Latinoamericana de Integración, con la seguridad del éxito basado en su dedicación a las cuestiones económicas de nuestra América, avalada por su vasta y rica experiencia diplomática.

El Paraguay acude a esta Tercera Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Integración con el firme propósito de evaluar la marcha de la Rueda Regional de Negociaciones y a través de un análisis crítico definir si las ideas iniciales de la misma se aproximan a lo realizado o si las más responden a las postergaciones.

Estamos transitando por una etapa crucial en la historia de la integración. Es una etapa que nos exige nuevas respuestas al desafío que nos hemos propuesto ya en 1960, cuando iniciáramos el proceso de cooperación, cuya filosofía de la acción comunitaria permanece con igual intensidad o quizás acentuados por los últimos acontecimientos que en el plano regional o mundial rodean nuestras relaciones económicas internacionales.

Las genuinas aspiraciones de nuestros pueblos se verían postergadas, cada vez más, si no salimos del campo de las simples especulaciones, dando la espalda a las posibilidades de cooperación económica que se abren en la inmensidad de esta nuestra patria común.

Nunca como ahora los hechos y las circunstancias nos posibilitan emprender esta acción con un sentido de unidad latinoamericana. El pronunciamiento al más alto nivel de nuestros países sobre el propósito, reafirmado en todos los foros internacionales e incluso individualmente, de concretar esfuerzos para afrontar mancomunadamente los efectos negativos de lo que la Declaración de Quito calificó como la más grave y profunda crisis económica y social del presente siglo por la que pasa América Latina y el Caribe, mediante la integración regional.

La posición del Paraguay en materia de integración económica está sustentada en las más caras aspiraciones de impulsar al máximo el desarrollo económico y social dentro de un marco de justicia y equidad internacionales. La clara política adoptada por el Gobierno del Paraguay en esta materia es casi centenaria, pues el 11 de setiembre de 1887 en el Acta de fundación de la Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado), se establecía que: "... toda reforma que tiende a operar un cambio benéfico en nuestra situación económica y en el bienestar moral y material del pueblo, serán los objetos preferentes de nuestros trabajos ...".

//

Esto decíamos los paraguayos a poco de concluida una cruenta guerra como fue la de 1870. La voluntad firme de una fraternidad regional fue ratificada en épocas más recientes, nuevamente bajo inspiración de este mismo partido político al sancionarse por la Convención Nacional Constituyente el 25 de agosto de 1967, la Constitución de la República del Paraguay, en cuyo artículo 103 se establece: "El Estado favorecerá el proceso de integración de los países latinoamericanos, para acelerar el desarrollo equilibrado y aumentar el bienestar común, en función de los intereses de la República y sin detrimento de su soberanía".

El Partido Colorado ha considerado que el Paraguay es parte activa en los problemas de América, por ello ha incluido esta definición en la Declaración de Principios y Nuevo Programa Partidario del 6 de noviembre de 1967: "Participación activa en el proceso de desarrollo económico y social equilibrado de las naciones del hemisferio", y "promoción de todas formas de integración regional y continental en función de los intereses permanentes de la República y sin detrimento de su soberanía".

El Gobierno y el pueblo de mi país siempre han tenido fe y mucha convicción en la integración latinoamericana. Así, lo ha entendido el Excelentísimo señor Presidente Stroessner, al expresar en el discurso que pronunciara a sus colegas de América en la reunión de Jefes de Estado, realizada en Punta del Este entre el 12 y 14 de abril de 1967, que "La integración económica es un imperativo para América Latina, un noble objetivo inaplazable que debemos decidir emprenderla formalmente en esta reunión. El futuro nos depara un destino común; podemos y debemos marchar unidos al logro de la integración de América Latina".

Señor Presidente: la República del Paraguay, bajo el gobierno constitucional del Presidente General de Ejército Alfredo Stroessner, sigue su proceso de desarrollo económico y social, con libertad política y respeto a los derechos fundamentales de sus habitantes, basado en un ordenamiento constitucional que permite el ejercicio del poder político, surgido legítimamente de la voluntad popular.

Nuestra historia y nuestra conducta nos demuestra que en la solidaridad y en la integración hemos puesto nuestra fe y nuestro esfuerzo, con respeto a las soberanías y a las propias decisiones de los respectivos pueblos.

Nuestra vida como nación independiente nos obliga a las generaciones actuales, así como estuvieron las que han pasado y no dudarán las del futuro, a ser celosos custodios de nuestro patrimonio nacional y de las decisiones que solamente nos pertenecen a los paraguayos.

Señor Presidente: América Latina y el Caribe siguen transitando por una etapa muy difícil en su devenir económico: los ingresos de divisas por sus exportaciones, cada día son más reducidos, no sólo por las restricciones que imponen los países industrializados, sino por el penoso descenso de los precios de los productos básicos, de los cuales nuestros países son los principales productores y exportadores; como corolario, se presenta el grave problema que aqueja a varias naciones miembros de la ALADI -la deuda externa- con todos los obstáculos que ello implica para el imprescindible desarrollo propio y regional.

En medio de este panorama, surge la integración económica y el proceso social como único camino válido para proyectar, promover y accionar nuevas soluciones viables que permitan a nuestros países superar tantos efectos negativos. En

//

//

tal sentido, las propuestas que hoy tenemos a nuestro estudio y consideración, serán seguramente las mejores en estas circunstancias, para propiciar un mejor bienestar de nuestros pueblos.

Señor Presidente, señores Cancilleres: la América Latina, y en particular los países miembros de la ALADI, no deberían desaprovechar esta coyuntura de la economía internacional, para ensayar nuevas fórmulas que les permitan responder a la aguda crisis económica de estos tiempos.

Hoy día nos encontramos con el triste espectáculo de los países industrializados, los cuales no solamente no están conformes con ejercer su influencia sobre las economías de los países en desarrollo, sino que algunos de ellos se han tomado la libertad de inmiscuirse en la vida institucional de nuestros países, en total contradicción con las normas del derecho internacional, que deben presidir las relaciones de las naciones civilizadas.

La América Latina no podrá defenderse, ni de la influencia económica ni de la política de los países industrializados, así como tampoco estará en condiciones de luchar con éxito para superar su escaso desarrollo, sin antes procurar su propia identidad.

Está a la vista la conveniencia de una firme acción colectiva, única vía para sustraerse a la arrogancia de ciertos países industrializados, cuyos intereses y procedimientos del más puro estilo imperialista, buscan frenar los esfuerzos gubernamentales de desarrollo en estas latitudes.

Por ello, la ALADI debe constituirse en el foro natural en el cual canalizar las inquietudes y los derechos de los países miembros; en este sentido, no se deben demorar las respuestas que, con toda justicia, están reclamando los pueblos de la región.

Estamos seguros que una actitud coherente entre los países latinoamericanos, sobre el tratamiento de estos temas, nos conducirá con precisión al éxito, al obtener como respuesta que los países desarrollados reformulen su política en relación con los nuestros, para lograr una armónica convivencia.

El Gobierno del Paraguay ratifica su fe en la integración que llevará a días mejores a los pueblos latinoamericanos, sin ingerencias imperialistas y preservando la autodeterminación de quienes obtuvimos la libertad política a principios del siglo pasado y estamos dispuestos a guardarla y defenderla.

Gracias.
